



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023
Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.
RFC: ESC8911081Q8
CAMINO A SAN MATEO NO. 2, COL. ANEXO JARDINES DE SAN MATEO,
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53240.
TEL: 55 29192134 / 55 50801400
CORREO ELECTRÓNICO: omar.salas@schindler.com
PRESENTE

*Recibido oficina
Original
29 Dic 2023
[Signature]*

AT N: JUAN ANTONIO PELÁEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción II, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículos 2 fracción XII, 29 y 30 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de atender la requisición de compra No. 026/2024, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, derivado del caso No. 14/2024, aprobado en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio No. SSCDMX/DGAF/1968/2023, con cargo a la partida presupuestal, 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato No. SSCDMX-DGAF-010-2024, para la contratación de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES", conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
3571	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES	SERVICIO

Desglose de costos de servicios:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
Nº	MARCA	TOTAL DE EQUIPOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	GENERIC	4	EQUIPO	\$4,500.00
2	ORUÑA	4	EQUIPO	\$4,500.00
3	ELEMEX	6	EQUIPO	\$4,500.00
4	KOYO	2	EQUIPO	\$4,500.00



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

Nº	MARCA	TOTAL DE EQUIPOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
5	SCHINDLER	17	EQUIPO	\$4,500.00
6	OTIS	7	EQUIPO	\$4,500.00
7	KONE	18	EQUIPO	\$4,500.00
8	MP	4	EQUIPO	\$4,500.00
9	ALAMEX	1	EQUIPO	\$4,500.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	AJUSTES Y REPROGRAMACION DE PARAMETROS	1	KIT	\$ 10,200.00
2	ACEITE	1	LITROS	\$ 1,213.93
3	ACEITERAS	1	PIEZA	\$ 2,168.90
4	AMORTIGUADOR DE RESORTE	1	PIEZA	\$ 20,864.83
5	AMORTIGUADOR HIDRAULICO	1	PIEZA	\$ 45,428.12
6	AMORTIGUADOR DE GOMA	1	PIEZA	\$ 8,373.90
7	AMORTIGUADOR DE CONTRAPESO	1	PIEZA	\$ 20,864.83
8	AMORTIGUADOR DE CABINA	1	PIEZA	\$ 45,428.12
9	BASE DE OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 6,435.33
10	BASES PARA RELAY	1	PIEZA	\$ 1,216.84
11	BANDA DE OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 1,249.48
12	BALATAS DE FRENO	1	PIEZA	\$ 1,145.83
13	BASE DE CORTINA (NUEVA O REFORZAMIENTO)	1	PIEZA	\$ 40,065.59
14	BALERO DE MAQUINA	1	PIEZA	\$ 13,804.24
15	BALERO PARA POLEA	1	PIEZA	\$ 26,524.40



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
16	BOBINA DEL FRENADO DE MAQUINA	1	PIEZA	\$ 40,510.01
17	BOTONERAS DE LLAMADA EN CABINA	1	PIEZA	\$ 6,826.39
18	BOTONERAS DE LLAMADA EN PASILLO	1	PIEZA	\$ 3,862.52
19	BOTONES DE LLAMADA EN PASILLO	1	PIEZA	\$ 1,099.52
20	BOTONES DE LLAMADA EN CABINA	1	PIEZA	\$ 1,099.52
21	BRAZO DE OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 4,082.43
22	CARRETIILLAS DE SUSPENSIÓN DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 2,136.39
23	CABLE VIAJERO A CUBO CON ARNES DE PASILLO INCLUYENDO TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	1	METRO	\$ 1,358.75
24	CABLE AVION DE PUERTAS	1	METRO	\$ 1,110.63
25	CABLES TRACTORES	1	METRO	\$ 1,375.08
26	CHUMACERAS	1	PIEZA	\$ 2,865.19
27	CORONA	1	PIEZA	\$ 71,077.88
28	CUERPO DE VALVULAS	1	PIEZA	\$ 97,326.73
29	CABEZAL DEL OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 9,128.56
30	CABLE REGULADOR	1	METRO	\$ 1,176.86
31	CONTACTORES DE FUERZA	1	PIEZA	\$ 17,023.18
32	CONTACTORES POTENCIALES TRIFASICOS	1	PIEZA	\$ 17,023.18
33	CONTACTOR DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 3,240.17
34	CONTACTOR DE FRENO	1	PIEZA	\$ 5,616.55
35	CORTINA ELECTRÓNICA DE SEGURIDAD PARA CABINA Ó FOTOCELDA DE RAYOS MULTIPLES	1	PIEZA	\$ 40,065.59



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
36	COLADERA DE LA BOMBA DE ACEITE	1	PIEZA	\$ 3,077.88
37	COLGADORES DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 2,136.39
38	CHAPAS DE PUERTAS DE PASILLO (TRIANGULARES Ó DE VARILLA)	1	JUEGO	\$ 2,293.75
39	CHAPETON DE CABINA ACERO INOXIDABLE PARA BOTONES DE CABINA, PISO, APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS Y ALARMA.	1	PIEZA	\$ 1,418.21
40	CHAPETON DE PASILLO ACERO INOXIDABLE PARA BOTÓN Y FECHAS DE SEÑALIZACIÓN CON ACCESORIOS	1	PIEZA	\$ 1,418.21
41	DRIVERS (MEMORIAS)	1	PIEZA	\$ 5,467.74
42	DESBLOQUEADORA	1	PIEZA	\$ 5,467.74
43	ENGRANAJE	1	PIEZA	\$ 5,916.55
44	ENCODER	1	PIEZA	\$ 29,048.46
45	EXCENTRICO	1	PIEZA	\$ 2,690.77
46	FUENTE DE PODER ALIMENTACION DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 6,492.36
47	FOCOS	1	PIEZA	\$ 1,279.32
48	GUIAS DE SARDINEL	1	PIEZA	\$ 3,165.22
49	GOMAS DE PISO DE IMPACTO DE PUERTA	1	PIEZA	\$ 1,088.15
50	INDUCTOR DE INFORMACIÓN DE CUBO	1	PIEZA	\$ 2,111.79
51	INDUCTOR DEL OPERADOR DE PUERTA DE CABINA	1	PIEZA	\$ 17,358.44
52	INDUCTOR DE POSICIÓN	1	PIEZA	\$ 44,182.44
53	INDICADOR DIGITAL TIPO MATRICIAL EN COLOR ROJO	1	PIEZA	\$ 22,775.86



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
54	INDICADORES DIGITALES CON MATRIZ DE PUNTO	1	PIEZA	\$ 22,775.86
55	INDICADOR DE LET	1	PIEZA	\$ 20,666.94
56	LUMINARIA	1	PIEZA	\$ 1,325.31
57	MULTIVESTOS DE FRENO	1	PIEZA	\$ 4,648.29
58	MICRO SWITCH	1	PIEZA	\$ 2,103.84
59	MODULO ELECTRÓNICO DE NIVELACIÓN DE PISOS	1	KIT	\$ 44,182.44
60	MODULO ELECTRÓNICO DEL OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$ 21,425.13
61	MOTOR MOTRIZ DE OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 52,704.19
62	MODULO DE FRENO	1	PIEZA	\$ 3,842.24
63	MANGUERAS HIDRAULICAS	1	METRO	\$ 4,951.58
64	MOTOR PRINCIPAL	1	PIEZA	\$ 650,000.00
65	OPERADOR ELECTRÓNICO DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$ 47,021.04
66	PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$ 102,155.76
67	POLEA DE SUSPENSIÓN DE OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 2,136.39
68	POLEAS DE DESVÍO	1	PIEZA	\$ 3,684.08
69	POLEAS DE MAQUINA	1	PIEZA	\$ 16,785.92
70	POLEA TENSORA DEL REGULADOR DE VELOCIDAD	1	PIEZA	\$ 3,684.08
71	PINZAS DE ARRASTRE	1	PIEZA	\$ 10,623.31
72	PILA DE 12 VOLTS	1	PIEZA	\$ 2,927.68



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
73	PESAS DE CONTRAPESO	1	PIEZA	\$ 1,575.53
74	PESAS DE PUERTA	1	PIEZA	\$ 1,436.17
75	PISOS	1	METROS	\$ 41,077.88
76	RELAY PARA RIEL DIN	1	PIEZA	\$ 2,932.68
77	REFACCIONES Y MATERIALES PARA EMBOBINADO DE MOTOR	1	PIEZA	\$ 26,077.88
78	REGULADOR DE VELOCIDAD	1	PIEZA	\$ 27,118.49
79	RESORTE DE CONTRAPESO	1	PIEZA	\$ 20,864.83
80	REFORZAMIENTOS	1	KIT	\$ 1,256.00
81	RODAJAS	1	PIEZA	\$ 2,136.39
82	SENSORES ELECTRÓNICOS DE FRENO DE LA MAQUINA	1	PIEZA	\$ 2,264.57
83	SENSOR DE NIVELACION O SENSOR DE DESACELERACION	1	PIEZA	\$ 21,048.11
84	SIN FIN	1	PIEZA	\$ 6,077.88
85	SARDINEL	1	PIEZA	\$ 3,165.22
86	SELLOS DE PISTÓN	1	PIEZA	\$ 31,433.32
87	SENSOR LIMITE SWITCH DE SEGURIDAD	1	PIEZA	\$ 2,103.84
88	SENSOR BIOESTABLE	1	PIEZA	\$ 2,111.79
89	TARJETA CPU DEL TABLERO DE CONTROL	1	PIEZA	\$ 44,004.84
90	TARJETA DE ENTRADAS Y SALIDAS ELECTRÓNICAS	1	PIEZA	\$ 56,668.49
91	TARJETAS ELECTRÓNICAS DE ESTACIONES REMOTAS LLAMADAS DE PASILLO	1	PIEZA	\$ 3,193.31
92	TARJETAS ELECTRÓNICAS DE ESTACIONES REMOTAS LLAMADAS DE CABINA	1	PIEZA	\$ 4,256.74



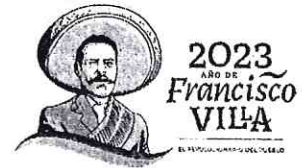
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA REFACCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
93	TARJETA DE PROGRAMACION	1	PIEZA	\$ 16,456.31
94	TARJETA TARBOX	1	PIEZA	\$ 16,456.31
95	TARJETA MADRE	1	PIEZA	\$ 44,004.84
96	TARJETA DE OPERADOR DE PUERTAS	1	PIEZA	\$ 47,021.04
97	TACÓMETRO DE VELOCIDAD MÁQUINA DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$ 29,048.46
98	TABLERO DE CONTROL COMPLETO PARA ELEVADORES	1	PIEZA	\$ 352,155.76
99	TAMBOR DE FRENO	1	PIEZA	\$ 125,298.09
100	TRINQUETE DE SEGURIDAD O TRABADOR DE SEGURIDAD	1	PIEZA	\$ 9,454.50
101	VÁLVULA CHECK	1	PIEZA	\$ 33,321.92
102	VARIADOR DE CORRIENTE	1	PIEZA	\$ 205,445.23
103	VARIADOR DEL OPERADOR DE PUERTA	1	PIEZA	\$ 21,425.13
104	ZAPATAS DE CABINA O CUBO	1	PIEZA	\$ 3,941.12
105	ZAPATAS DE CONTRAPESO	1	PIEZA	\$ 3,941.12

- Es de precisar que el costo del catálogo de refacciones, es la suma de todas las partidas que lo integran. Se adjunta el listado con los precios unitarios del catálogo de refacciones.

La adjudicación en mención, tendrá **un monto mínimo a ejercer de \$ 255,000.00** (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y **un monto máximo a ejercer de \$ 2,550,000** (Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Su representada deberá de considerar lo siguiente:



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIOS Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, avenida Insurgentes Norte, No. 423, octavo piso, Col. Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, avenida Insurgentes Norte, No. 423, onceavo piso, Col. Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Condiciones del servicio:

La prestación del servicio será a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo del 2024, o hasta agotar el monto máximo, el servicio se prestará en donde indique la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Garantía:

Para la adquisición del servicio y formalización del contrato deberá presentar **Garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto adjudicado, antes del I.V.A.**

No omito señalar que, en caso de no entregar la garantía de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Póliza de Responsabilidad Civil:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente durante el contrato, una póliza de responsabilidad civil de cobertura amplia del 100% del monto máximo a adjudicar antes del Impuesto al Valor Agregado, para cubrir los posibles daños que por incorrecta prestación de los servicios o accidentalmente pudieran originar a los bienes o instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos establecidos con las "Penas Convencionales" del Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva, en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, conforme a lo siguiente:

Cuando las prestaciones de los servicios de mantenimiento preventivo no se realicen en el mes correspondiente, se



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:026/534/2023

aplicará una sanción equivalente al 5% del costo antes de I.V.A., de los servicios no ejecutados por cada día hábil de retraso, y en el caso del servicio de mantenimiento correctivo no sea concluido en la fecha determinada se le aplicará una sanción equivalente al 5% antes de I.V.A. del costo del servicio de no ejecutado por cada día hábil de retraso.

Pago:

Los pagos que se generen con motivo de la contratación del servicio referido, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

JUAN ANTONIO PELÁEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. TATIANA JOSSELINE ZUÑIGA MORÁN
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
C.c.e.p. Lic. Ana Gabriela Santiago Santiago.- Directora de Finanzas.- df.correspondencia.sedesa@gmail.com
C.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno.- Jefe de Unidad Departamental de Contratos.- Para su conocimiento.

OZT

